

DAN A CONOCER LISTA DE VOCALES PARA EL 29



Hoy se dio a conocer la lista de vocales y los integrantes del Colegio Escrutador designados por el SERVEL, nombres que podrán ver directamente en el link que tiene el SERVEL para ello, quienes tengan algún

inconveniente deben presentar sus excusas en un plazo para definido ante la Junta Electoral respectiva, en caso de no poder ejercer dicha función.

El plazo para apelar o entregar las excusas para no ser convocado de vocal se inicia el lunes 9 de junio, extendiéndose hasta el miércoles 11 de junio, ambas fechas inclusive.

A respuestas se sabrá el sábado 14 de junio a través de diarios y el sitio web del SERVEL, procediendo a nominarse nuevos vocales y miembros del Colegio Escrutador por parte de las Juntas Electorales en el caso de aceptarse las excusas de los inicialmente nominados.

El 14 sábado de junio se conocerá la nómina definitiva de las personas que tendrán que asumir estas funciones el domingo 29 de junio, día de las elecciones primarias, pero esta vez no existirá la posibilidad de presentar excusas.

[Ver si fue nominado y su lugar de votación](#)